

Xalapa, Ver., 20 de diciembre de 2019

Comunicado: 1063

Aprueba Congreso de Veracruz el Decreto de Presupuesto de Egresos 2020

- El dictamen, puesto a consideración del Pleno por la Comisión de Hacienda del Estado, registró 36 votos a favor y 13 en contra.

Las diputadas y diputados de la LXV Legislatura aprobaron el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que asciende a la cantidad de 129 mil 535 millones 095 mil 247 pesos y que corresponde a los recursos aprobados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020.

Este dictamen, puesto a consideración del Pleno por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, durante la octava sesión ordinaria, registró 36 votos a favor y 13 en contra, sin abstenciones.

El documento señala que la cantidad de este Presupuesto de Egresos se distribuye de forma responsable, equitativa y justa a partir del gasto presupuestal, así como de los convenios o acuerdos en que se comprometa el patrimonio del estado, por los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, las dependencias, entidades y municipios que tengan asignación financiera, lo que implica una variación en términos reales del -2.22 por ciento respecto al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019.

De esta manera, el importe para el Poder Legislativo asciende a la cantidad de 776 millones 116 mil 100 pesos; Poder Judicial, mil 895 millones 400 mil 865 pesos; la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), 64 millones 797 mil 200 pesos; el Organismo Público Local Electoral (OPLE), 546 millones 8 mil 47 pesos; el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis), 182 millones 717 mil 582 pesos; la Universidad Veracruzana (UV), 5 mil 766 millones 18 mil 361 pesos; Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), 45 millones 569 mil 871 pesos y Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), 19 millones 300 mil 900 pesos.

La Fiscalía General del Estado (FGE), mil 466 millones 108 mil 652 pesos; el Tribunal Electoral del Estado (TEV), 80 millones 597 mil 26 pesos y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJAV), 57 millones 200 mil pesos.

En relación con las dependencias del Poder Ejecutivo: la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa), 536 millones 26 mil 243 pesos; la Secretaría de Salud (SS), 8 millones 30 mil 420 pesos; Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), 45

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

mil 639 millones 306 mil 687 pesos; Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), mil 33 millones 61 mil 725 pesos; Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (Sedecop), 102 millones 396 mil 157 pesos; Secretaría de Gobierno (Segob), 502 millones 420 mil 75 pesos y la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), mil 996 millones 517 mil 256 pesos.

La Coordinación General de Comunicación Social (CGCS), 69 millones 176 mil 150 pesos; Contraloría General del Estado (CGE), 136 millones 630 mil 650 pesos; Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), 2 mil 257 millones 244 mil 596 pesos; la Oficina de Programa de Gobierno, 33 millones 371 mil 736 pesos; la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), 5 mil 759 millones 264 mil 190 pesos; Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP), 109 millones 517 mil 149 pesos; Secretaría de Turismo y Cultura (Sectur), 106 millones 361 mil 328 pesos; Secretaría de Protección Civil (SPC), 78 millones 803 mil 981 pesos; Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), 47 millones 874 mil 25 pesos; Servicios de Salud de Veracruz (Sesver), 10 mil 540 millones 304 mil 186 pesos y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mil 319 millones 196 mil 222 pesos, entre otros.

En las consideraciones, se establece que se incorporan recursos estatales por un importe de 150 millones de pesos (mdp), correspondiente al Seguro de Desastres para protección de la población veracruzana ante la eventualidad u ocurrencia de la cada vez más alta incidencia de los fenómenos naturales.

Adicionalmente, se destinan a la Comisión Estatal Ejecutiva para la Atención Integral a Víctimas del Delito 95 mdp, monto que incluye la cantidad de 80 mdp para el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI), conforme lo establece el Título Octavo de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-Debate-

La diputada Rosalinda Galindo Silva dijo que el Grupo Legislativo de Morena advierte que, al igual que en 2019, este proyecto presupuestal está perfilado para que durante 2020 se destinen recursos directamente enfocados a la atención de las necesidades de la población, concretamente la que se encuentra en situación de constante vulnerabilidad, como son mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, trabajadores del campo, habitantes de pueblos originarios y víctimas, tanto de delitos, como de violaciones a derechos humanos, a quienes se busca seguir atendiendo con el debido respeto y cuidado que merecen.

Igualmente, indicó que debe significarse que en 2020, con el propósito de fortalecer las estrategias para potenciar al campo, desarrollo económico, turismo y las comunicaciones, el Gobierno tuvo a bien incrementar recursos para concederles el impulso que requieren, máxime que se trata de temas indispensables para disminuir la pobreza económica y alimentaria, así como para la generación e incremento de empleos en Veracruz.

“Es un presupuesto incluyente, congruente y con altura de miras, diseñado para atender los problemas reales que constituyen el día a día de las y los veracruzanos. Es garante de

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

la autonomía presupuestal de los poderes de estado, organismos autónomos e instituciones de gran prestigio como nuestra Máxima Casa de Estudios”, añadió.

En tanto, en nombre del Grupo Legislativo Mixto Acción Nacional Veracruz (ANV), la diputada Montserrat Ortega Ruiz habló sobre la disminución de recursos destinados a los órganos autónomos e indicó que en salud se mantiene similar. Por otra parte, calificó de lamentable la disminución de recursos destinados al campo. “Estamos a favor de un presupuesto real, que no tenga al 30 de septiembre subejercicios”.

Del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Rodrigo García Escalante anunció que el voto de su bancada sería en contra, al considerar que este dictamen redujo recursos a los órganos autónomos y al sector del campo.

En el debate en lo general participó el diputado del PAN, Bingen Rementería Molina.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer